
ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES PARA LAS SOCIEDADES
PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Tras informar del resultado de la calificación del sobre 1 en PLENA, siendo las 10.30 horas del día 30 de agosto de 2024, se procede a la apertura del sobre 2 “Criterios cuantificables mediante fórmulas” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 18 de las Condiciones Reguladoras se procede a la calificación de las propuestas, iniciando con la posible concurrencia de “ofertas anormalmente bajas”:

Quiron Prevención S.L.U (en adelante, QUIRON)

El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 20 de las Condiciones Reguladoras, es 228.334€ lo que supone un 9,17% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 19, la oferta no es inferior en más de un 25% a la otra oferta ni inferior en un 33,33% al presupuesto base de licitación, por lo que no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

Vitaly Health Services, S.L. (en adelante, VITALY)

El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 20 de las Condiciones Reguladoras, es 225.922€ lo que supone un 10,13% de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 19, la oferta no es inferior en más de un 25% a la otra oferta ni inferior en un 33,33% al presupuesto base de licitación, por lo que no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

A continuación, se procede a la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas, con el resultado que se indica a continuación:

6. Precio (25,00 puntos)

Quiron Prevención S.L.U (en adelante, QUIRON)

El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 23 de las Condiciones Reguladoras, es 228.334 € lo que supone un 9,17% de baja.

La Bmáx ofertada es 10,13%, inferior al 33,33% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$Pi = 25 \times Bi \times 3$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **6,88 puntos**.

Vitaly Health Services, S.L. (en adelante, VITALY)

El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 23 de las Condiciones Reguladoras, es 225.922€ lo que supone un 10,13% de baja.

La Bmáx ofertada es 10,13%, inferior al 33,33% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$Pi = 25 \times Bi \times 3$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **7,60 puntos**.

7. Formación (20 puntos)

La puesta a disposición del servicio de una oferta formativa presencial gratuita mínima de 2 horas lectivas, en cabeceras de comarca donde las sociedades públicas disponen de centros de trabajo (Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella y/o Elizondo) durante el último trimestre de 2024 y todo 2025, se valorará con:

- *Menos de 5 cursos: 0 puntos.*
- *Entre 5 y 10 cursos: 1 punto.*
- *Entre 11 y 20 cursos: 2 puntos.*
- *Entre 21 y 30 cursos: 3 puntos.*
- *Entre 31 y 40 cursos: 5 puntos.*
- *Más de 40 cursos: 8 puntos.*

Adicionalmente, si la entidad licitadora se compromete a poner a disposición una oferta formativa presencial gratuita equivalente en cada uno de los siguientes años de contrato (2026, 2027 y 2028), se valorará con 12 puntos. Si no, 0.

En el caso de que la entidad licitadora no incluya la declaración responsable conforme a lo establecido en la estipulación 20, indicando expresamente la relación de cursos comprometidos con el formato indicado, se valorará con 0 puntos.

Quiron Prevención S.L.U (en adelante, QUIRON)

La entidad pone a disposición el servicio de una oferta formativa presencial gratuita mínima de 2 horas lectivas, en cabeceras de comarca donde las sociedades públicas disponen de centros de trabajo (Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella y/o Elizondo) durante el último trimestre de 2024 y todo 2025 con un total de 41 cursos: **8 puntos**

Adicionalmente, la entidad se compromete a poner a disposición una oferta formativa presencial gratuita equivalente en cada uno de los siguientes años de contrato (2026, 2027 y 2028): **12 puntos**

Vitaly Health Services, S.L. (en adelante, VITALY)

La entidad pone a disposición el servicio de una oferta formativa presencial gratuita mínima de 2 horas lectivas, en cabeceras de comarca donde las sociedades públicas disponen de centros de trabajo (Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella y/o Elizondo) durante el último trimestre de 2024 y todo 2025, con un total de 283 cursos: **8 puntos**

Adicionalmente, la entidad se compromete a poner a disposición una oferta formativa presencial gratuita equivalente en cada uno de los siguientes años de contrato (2026, 2027 y 2028): **12 puntos**

8. Encuesta de satisfacción al cliente (5 puntos)

La inclusión por parte de la entidad licitadora de un incremento en el alcance de los servicios prestados respecto a lo establecido con alcance inicial del contrato se valorará con 5 puntos. Si no, 0. En concreto, se valorará la realización de una encuesta de satisfacción en todas las empresas incluidas en el alcance del contrato, con periodicidad mínima anual. Se remitirá a la persona responsable de PRL en cada empresa e incluirá el procesado posterior de los resultados y envío del informe de conclusiones a CPEN antes de la finalización de junio del año en curso.

Quiron Prevención S.L.U (en adelante, QUIRON)

La entidad incluye compromiso de realización de una encuesta de satisfacción en todas las empresas incluidas en el alcance del contrato, con periodicidad mínima anual. Se remitirá a la persona responsable de PRL en cada empresa e incluirá el procesado posterior de los resultados

y envío del informe de conclusiones a CPEN antes de la finalización de junio del año en curso: **5 puntos**

Vitaly Health Services, S.L. (en adelante, VITALY)

La entidad incluye compromiso de realización de una encuesta de satisfacción en todas las empresas incluidas en el alcance del contrato, con periodicidad mínima anual. Se remitirá a la persona responsable de PRL en cada empresa e incluirá el procesado posterior de los resultados y envío del informe de conclusiones a CPEN antes de la finalización de junio del año en curso: **5 puntos**

9. Estabilidad en el empleo (5 puntos). Criterio social

La estabilidad en el empleo se considera un elemento esencial para la adecuada prestación del servicio pudiendo afectar significativamente a la calidad una rotación excesiva y/o recurrente del personal. Por tanto, se valorará la mayor antigüedad media del equipo de trabajo, entendida como el sumatorio de los días de antigüedad de cada persona en los roles de técnico/a de prevención (fecha plazo presentación ofertas - fecha de alta en la entidad) dividido por el número total de personas en estos roles; según la siguiente escala:

- Superior a 5 años: 10 puntos.
- Entre 4 y 5 años: 8 puntos.
- Entre 3 y 4 años: 4 puntos.
- Menor de 3 años: 0 puntos.

Al inicio de la calificación, la mesa de valoración advierte una discrepancia entre la escala de puntuación, que va de 0 a 10 puntos, y la puntuación máxima asignada al criterio (5 puntos). Ante esta circunstancia, la mesa acuerda no alterar la escala de puntuación, otorgando, por consiguiente, hasta una puntuación máxima 10 puntos en el presente criterio.

Quiron Prevención S.L.U (en adelante, QUIRON)

La antigüedad media del equipo propuesto para los roles de técnico/a de prevención es de 5.362 días, lo que equivale a 14,69 años.

La propuesta obtiene una puntuación de: **10 puntos**

Vitaly Health Services, S.L. (en adelante, VITALY)

La antigüedad media del equipo propuesto para los roles de técnico/a de prevención es de 1.173 días, lo que equivale a 3,21 años.

La propuesta obtiene una puntuación de: **4 puntos**

RESUMEN DE PUNTUACIÓN Y FINAL

A continuación, se procede a realizar el resumen de puntuación y clasificación final, considerando la puntuación obtenida en el sobre 1 y sobre 2 para todas las entidades licitadoras admitidas:

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Criterio 9	Total
QUIRON	5,00	15,00	8,50	7,00	1,50	6,88	20,00	5,00	10,00	78,88
VITALY	2,50	18,00	10,00	3,25	1,25	7,60	20,00	5,00	4,00	71,60

La oferta que mayor puntuación obtiene es la presentada por **QUIRÓN**

Por ello, se acuerda solicitar a esta entidad la documentación recogida en la estipulación 21 de las Condiciones Reguladoras, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes, quedando en este caso desierto el procedimiento.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Pamplona, 4 de septiembre de 2024

Firma la Mesa de Contratación:


Firmado digitalmente por
BARBERAN GONZALEZ JUAN -
26494876A
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-26494876A,
givenName=JUAN, sn=BARBERAN
GONZALEZ, cn=BARBERAN
GONZALEZ JUAN - 26494876A
Fecha: 2024.09.04 09:10:56 +02'00'

Juan Barberán González (CPEN)

LIZARRAGA
URZAY
SARA -
73459279Q
Firmado
digitalmente por
LIZARRAGA URZAY
SARA - 73459279Q
Fecha: 2024.09.04
09:12:52 +02'00'

Sara Lizarraga Urzay (CPEN)

MINONDO
DOMENÓ
TERESA -
44611638X
Firmado digitalmente
por MINONDO DOMENÓ
TERESA - 44611638X
Fecha: 2024.09.04
09:31:40 +02'00'

Teresa Minondo Domeño (CPEN)